



## CUESTIONAMIENTO DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

# Reparos en cuanto a la posibilidad de concreción de la Fábrica de Medicamentos

Alberto Rotman y Luis Beber, exfuncionarios de Salud de Entre Ríos, firman un comunicado que la Unión Cívica Radical entrerriana compartió tras conocerse la decisión de la actual gestión provincial de avanzar en la construcción de la planta productora de medicamentos, en Concepción del Uruguay. "Cuando una celebración se llena de dudas. ¿Qué negocio se esconde detrás del laboratorio de medicamentos genéricos?", plantean a modo de disparador, en el comunicado remitido este jueves a El Entre Ríos. Aclaran, inicialmente, que "queremos que esta obra se concrete, trabajando con responsabilidad, conocimiento y honestidad". A continuación, marcan "con críticas positivas lo que entendamos se desvía del fundamento de la Producción Pública de Medicamentos (PPM)". En primer lugar, remarcan que la titular del Ministerio de Salud tiene que ser la presidente de Industria Farmacéutica de Entre Ríos (INFADER), cosa que de momento no ocurrirá según la iniciativa de la gestión Bordet. En segundo término, marcan críticas a la modificación del estatuto social. "El medicamento es una herramienta fundamental e inseparable de la ecuación salud

enfermedad", dijeron y aclararon tajantemente: "es un disparate sanitario y además moralmente peligroso, que esta Institución explote farmacias, droguerías o gerencie seguros de salud, mutuales, obras sociales o se ocupe de presentismo o salud laboral". A continuación, se comparte en su totalidad la columna de opinión de la UCR: "Parece que, en esta ocasión, lo muchas veces anunciado dio un paso adelante. No podemos dejar de celebrar la firma del contrato con una empresa constructora (Raposeiras Taylor SA) para construir el Laboratorio de Medicamentos INFADER (Industria Farmacéutica de Entre Ríos) creado hace casi 20 años, por decreto 4618/03 durante el gobierno del Dr. Sergio Montiel en el año 2003. El concepto básico de este emprendimiento era, "el medicamento es un bien social básico y fundamental, y no una mera mercancía". En aquel momento se resuelve hacer INFADER en la ciudad de Federal, como aporte al desarrollo del Norte Entrerriano. Con ese fin se reconvirtió y modernizó el viejo Hospital Urquiza. Cuando se entrega el Gobierno el 10 de diciembre de 2003 había

un adelanto de obra del 70%, todos los recursos humanos capacitados, impacto ambiental realizado, toda la aparatología y materiales adquiridos y pagados (se adquirió a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), quien además supervisaría este emprendimiento. A pesar de todo esto, el nuevo gobierno Peronista primero frenó este proyecto y luego lo desactivó definitivamente, no sabemos si fue debido a mezquindad política o por otras causas "non santas". Esto ya es historia y forma parte de una de las tantas frustraciones que los argentinos sufrimos en estos últimos 20 años donde pasaron 5 gobiernos Justicialistas. En este ínterin hubo un proyecto frustrado del diputado Jakimchuk y posteriormente otro proyecto de nuestra autoría, aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados en septiembre de 2017, quedando luego dormido en la Cámara de Senadores. Además, se perdió un subsidio de cinco millones de pesos para comenzar las obras (con un dólar a menos de 30 pesos) por parte de la ANLAP (Agencia Nacional de Laboratorios Públicos) que habíamos acordado con su director el Dr. Sánchez

de León en una larga audiencia donde concurríamos con el diputado Vitor y el entonces senador Kissler. Hoy vemos que el Gobernador firmó convenio con una empresa constructora, esperamos que a partir de ahora comience una nueva etapa, culminando lo que hace 20 años, junto con el gobernador Sergio Montiel soñamos realizar para el bien de la creciente población hospitalaria, de los cuales muchos de ellos no pueden comprarse ni siquiera una aspirina. Por eso queremos que esta obra se concrete, trabajando con responsabilidad, conocimiento y honestidad. Por eso marcaremos con críticas positivas lo que entendamos se desvía del fundamento de la PPM. No nos gusta que la ministra de Salud no sea presidente del Directorio de INFADER. El medicamento es una herramienta fundamental e inseparable de la ecuación salud enfermedad. Por eso quien debe estar al mando de esto debe ser alguien que entienda de salud. No nos gusta la modificación del art. 2 del Estatuto Social de INFADER, donde entre otras cosas autoriza a ésta a "diagramación, organización, gerenciamiento y gestión de sistemas públicos, privados o mixtos de seguros de salud, obras sociales, mutuales y de control de presentismo, enfermedad, accidentología y salud laboral". "Queda facultada además para explotar productiva y comercialmente laboratorios, distribuidoras mayoristas, droguerías y establecimientos de venta al público de especialidades

medicinales para el uso humano y/o veterinario". Les recordamos que los Laboratorios de Producción Pública de Medicamento (PPM) considera a estos como un bien social no negociable, por eso es un disparate sanitario y además moralmente peligroso, que esta Institución explote farmacias, droguerías o gerencie seguros de salud, mutuales, obras sociales o se ocupe de presentismo o salud laboral. Pareciera que, según palabras del Sr. gobernador cuando firmó el contrato para las obras civiles, van por ese camino, cuando expresa que, "...el Laboratorio se apronta para un posterior desarrollo de un plan estratégico de negocios que representa éste". Habría que preguntarle al gobernador ¿que quiso expresar con estas palabras?, ¿qué tipo de negocio piensan explotar con la Salud Pública?, especialmente con ese laboratorio. Recuerden que este Laboratorio se pensó con el fundamento de abastecer medicamentos a nuestras Instituciones de Salud, tener soberanía en el rubro medicamentos, elaboración de medicamentos por valor costo y no por valor de mercado (5 veces más económicos que en el mercado), utilizar la capacidad instalada de los 39 Laboratorios de PPM, convertir al lugar en un polo de desarrollo científico y tecnológico trabajando en conjunto con UNER y UADER con pasantías de sus alumnos. Quienes detentan hoy el Estado no deben olvidar nunca el concepto que, "Si la salud es un derecho, el medicamento debe ser un bien social no negociable y no una mercancía".

## “El Gobierno de Macri fue un desierto en materia de obras”

El diputado Juan Reynaldo Navarro, jefe de la bancada del Frente Creer en la Cámara de Diputados de Entre Ríos, respondió a lo declarado por el diputado Esteban Vitor, en cuanto al no tratamiento del proyecto de creación de Consorcios Camineros: "Parece que hablamos del pasado, pero no sucedió hace tanto tiempo. Fue hace pocos años", empezó diciendo. Y amplió: "Macri era presidente, Frigerio ministro nacional, Vitor era diputado provincial y los entrerrianos y las entrerrianas asistíamos a la paralización de la construcción de la autovía de la ruta 18, una obra vertebral para la producción entrerriana y de la región", recordó. «El gobierno de 'Cambiamos' fue un desierto en materia de obras. Fueron cuatro años en los que sólo se agravaron los problemas de los entrerrianos, creció el desempleo, cerraron empresas y aplicaron tarifazos salvajes», subrayó. PUBLICACIÓN RELACIONADA PÁGINA 4



MEDIANTE UN OFICIO

# El STJ impide el ingreso a Tribunales a quienes se manifestaron en apoyo a Goyeneche



El Área de Asuntos Administrativos informó, mediante el Oficio N° 104, a todas las Oficinas de Gestión de Audiencias (OGA) de la provincia la resolución del Superior Tribunal de Justicia (STJ) por la cual se "ordena la prohibición de ingreso hasta nueva disposición a todos los salones de audiencias de la provincia" a aquellas personas que la semana pasada expresaron en Tribunales su repudio ante un fallo de sobreseimiento al condenado exgobernador Sergio Urribarri y cuestionaron la destitución de la fiscal Anticorrupción Cecilia Goyeneche. Se trata de un grupo de

mujeres enroladas en la ONG Equipo Republicano que el pasado viernes llegaron desde Buenos Aires para presenciar la audiencia donde se trataba una apelación al sobreseimiento al exgobernador Sergio Urribarri y que, al término de la misma, cuestionaron a los abogados Raúl Barrandeguy y Miguel Ángel Cullen, defensores del ex mandatario. El grupo reclamó cárcel para Urribarri y también la restitución de la fiscal Anticorrupción, Cecilia Goyeneche. Lo llamativo de la resolución es que en el listado de personas impedidas de ingresar a

todos los Tribunales de la provincia se encuentran ciudadanos comunes, que participaron de la mencionada audiencia, pero nada tienen que ver con el grupo de Equipo Republicano, publicó Análisis. Sobre los motivos de la medida, se indica que es "a los fines de preservar la seguridad de los agentes, magistrados, magistradas, y funcionarios del Poder Judicial, profesionales de la abogacía, público en general y bienes del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el art.8 de la L.O.P.J. (ley orgánica del Poder Judicial)". Se trata de una nueva decisión del Poder Judicial

entrerriano contra un grupo de ciudadanos comunes que expresaron su malestar y que incluso reconocieron públicamente que se excedieron en el escrache ante el estudio de Barrandeguy. Inmediatamente después de la protesta o "escrache", el Superior Tribunal de Justicia indicó que "dichas personas, disconformes con actos o decisiones de las instituciones republicanas, canalizaron sus reclamos a través de métodos agresivos, violentos, intimidatorios, con insultos e injurias personales, afectando la honorabilidad de magistrados, profesionales y

legisladores en cumplimiento de sus funciones y como integrantes del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de la provincia". Y fueron más allá y les abrieron causas por la pegatina de calcomanías de 4 x 5 cm en containers de residuos y algunos afiches con los rostros de quienes votaron en contra de Cecilia Goyeneche, como así también por levantarle la voz a Barrandeguy y a Cullen. Además, la respuesta del poder hizo que se publicara en algunos medios los nombres y apellidos de todas las mujeres que concurrieron a Tribunales. Análisis Digital

## Dividieron con lonas el salón de una iglesia para convertirlo en aulas



El anexo de la Escuela de Jóvenes y Adultos/as N° 35 Almirante Brown funciona en el salón de una Iglesia evangélica de Concordia. Y, "como si esto fuera poco", el Consejo General de Educación "envió a separar con lonas el espacio para que funcionen como aulas". Según lo denunciado por el "Colectivo Trabajadores de la Educación", en ese anexo se dictan clases a 8 cursos: 4 primeros años, 2 segundos y 2 terceros. En un posteo en la red social Facebook, la agrupación aseguró que las docentes llevan más de 6 años denunciando una y otra vez la falta del edificio para llevar adelante las clases, "como también, la gran inseguridad que se vive dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta que este lugar no posee cerramiento perimetral". Están "cansadas de las terribles condiciones de trabajo y estudio" y, "como se evidencia, "no han obtenido respuestas concretas de parte de la departamental de escuelas y del CGE". A manera de conclusión, el Colectivo Trabajadores de la Educación no duda en aseverar que es "nula" la inversión en educación por parte del gobierno de Gustavo Bordet.

**ROCÍO CARDOSO**  
ABOGADA - Mediadora  
Derecho Civil. Comercial. Laboral  
**Jubilaciones y Pensiones**  
bulevar Antelo, esquina Berardo  
03454 427493

 **CONSULTORIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS**  
Av Belgrano 1049  
consultas y turnos al 03454 421397

**Gottig & Gottig**  
**ESTUDIO CONTABLE**  
Dónovan 662 -  
Tel 421687

**'El Polaco'**  
PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN  
**PERÓN Y SEGHEZZO**  
03454 15656617

**SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL**  
  
**ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS**  
predio ferrial Ruta 22 / 427177

 **ABERTURAS CARDOSO**  
Aluminio & Vidrio  
03454-15489010

**FRUTERIA Y VERDULERIA**  
**Tito Manaos**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
BELGRANO 1144 3434722181

 **FEDERAL MUEBLES**  
MUEBLERIA - COLCHONERIA  
BAZAR - MUEBLES DE JARDIN  
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

 **Comercial Federal S.R.L.**  
Seriedad - Seguridad - Confianza  
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.

**ESCRIBANÍA SÁNCHEZ**  
Escribano Marcos Santiago Sánchez  
**asesoramiento personalizado en negocios inmobiliarios**  
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

**GNC GRAN MARIA Federal**  
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70  
Tel: (03454) 427-018  
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5ª Generación.

**CASA ALDECOA**  
Librería - Juguetería  
Regalería - Cotillón  
TEL: (03454) 421339  
DONOVAN 938 FEDERAL - ENTRE RIOS

 **ENERGYM**  
Paraná -casi Eulogio González-

 **INKJET FEDERAL**  
SISTEMAS DE SEGURIDAD  
03454 422815

 **VETERINARIA HERNANDEZ S.R.**  
Bulevar Belgrano 421582

 **UMC Villaguay**  
Representante en Federal  
**Carlos Filloi**  
0345515646931



## La Federación Agraria advirtió sobre los aumentos de precios a raíz de la falta de gasoil

El presidente de la Federación Agraria Argentina, Carlos Achetoni, advirtió que si el Gobierno no encuentra una solución rápida para normalizar el abastecimiento de gasoil, van a aumentar los precios de numerosos productos por las dificultades para transportarlos. Según el dirigente, "hace más de dos meses que tenemos este problema, que cada día crece más. Para todo el transporte de cargas la situación es muy compleja. Y si no se encuentra una solución, todo ese trastorno que se está viendo en la logística se va a trasladar al precio final de los productos". Además, alertó que en el campo se va a "generar la incertidumbre y reducción de las zonas de siembra". "Para solucionar el problema una alternativa sería subir el corte obligatorio del gasoil con biocombustibles. Eso sería algo coyuntural, pero acá hay que buscar una solución estructural", enfatizó Achetoni.

### NICASIO TITO REPRESENTARÁ A CRA ANTE EL RENATRE

## Reconocen la labor gremial de dirigente rural de Federal

El miércoles 15 (/6/2022) tuvo lugar una nueva reunión del Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), presidido por Jorge Chemes. En la oportunidad, FARER fue reconocida con la elección de Nicasio Tito como delegado suplente de CRA ante el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), decisión que fue respaldada por unanimidad.

Como es habitual, asistieron autoridades de las 16 confederadas que representan a más de 300 rurales de todo el país. Por FARER participaron su titular, José Colombatto, su vice, Jacinto Debali y su secretario Nicasio Tito, como así también miembros y asesores de sus comisiones: Raúl Boc Ho -proesorero de CRA-, Mariana Martínez, Ricardo Burgos y Martín Rapetti. La elección del representante de FARER es sin dudas un nuevo

respaldo de la dirigencia nacional a la gestión y al trabajo serio y denodado de la entidad entrerriana en defensa de los derechos de los productores y el campo. En este sentido, Tito agradeció el "apoyo y la confianza" brindada por sus pares, al tiempo que remarcó que "esta elección es una responsabilidad enorme y un mensaje que encierra el reconocimiento a lo que venimos desarrollando desde Entre Ríos. Nos han



**TRAYECTORIA.** Nicasio Tito fue, presidente de la Sociedad Rural de Federal (SRF), vicepresidente de la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER); y es actual secretario de FARER, entre otras representaciones dirigenciales.

tocado tiempos complicados a nivel nacional y en lo que a nuestra región se refiere, pero hemos intentando estar a la par del

productor y apuntalando a CRA junto a las otras confederadas para hacer una entidad cada vez más plural, fuerte y representativa".

**CARNICERÍA LA GRANJA II**  
MINIMERCADO / Urquiza 1550  
(a una cuadra de bulevar Presidente Perón)

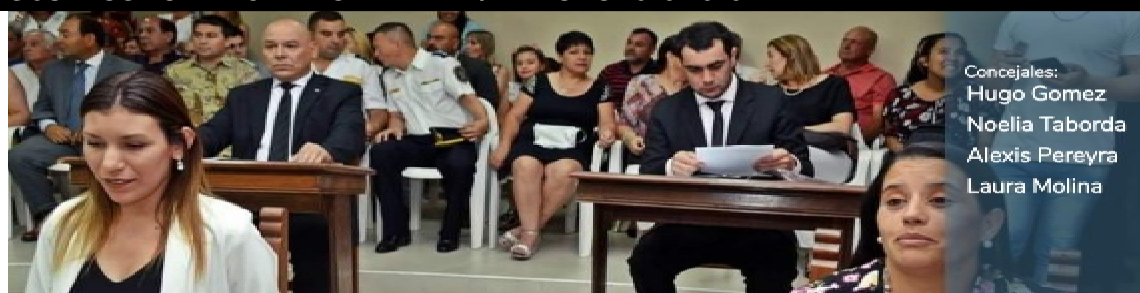
**TIENDA EL RECUERDO**  
MERCERÍA - LENCERÍA / Urquiza 1160

**AGMER**  
SECCIONAL FEDERAL  
URQUIZA 1157 - 03454 421508

**ESTUDIO CONTABLE & A**  
Hugo Fabián Confalonieri  
Contador Público Nacional  
M.P. N°4198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.  
Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833  
Escudo Seguros TPC Seguros Ma Seguros  
hugoconfalonieri@gmail.com / hugoconfa@hotmail.com / Cel: 03454-15403310

### BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023

Usá tu barbijo correctamente. Mantené 2 metros de distancia entre cada persona. Lavá tus manos frecuentemente.



**CARNES DE MI PAGO**  
bulevar PERÓN -entre 25 de Mayo y Urquiza-  
Teléfono 421261

**ESTUDIO JURIDICO PASSARELLA**  
Dr. Juan Pablo Passarella Abogado Mz. Proc. 5094 Mz. Fed. T.114 F.411  
Dra. María Cecilia Gottig Abogada Mz. Proc. 0381  
Dr. Nicasio Roberto Tito Abogado Mz. Proc. 6675  
Paraná 569 / Federal / Tel 03454 422415

**SECCIONAL ATE FEDERAL**  
ANTELO 865 / 03454 422203

**CUIDARTE** Rivadavia 685  
03454 421226 / 3454431828  
Cuidarte - Servicios Asistenciales  
Atentos a la situación epidemiológica donde observamos que se han indicado muchas intervenciones domiciliarias, desde Cuidarte Servicios Asistenciales queremos informarles a los afiliados que cuentan con el servicio de enfermería las 24 hs. Ante cualquier consulta pueden comunicarse al 3454431828

**FARER**  
FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS

**Folmer**  
SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA  
ANDERSON 585 03454 421793



## DIPUTADO PROVINCIAL JUAN REYNALDO NAVARRO

## “El incremento significativo de la inversión en Vialidad Nacional permitió a la provincia de Entre Ríos retomar obras en cada localidad»

El diputado Juan Reynaldo Navarro, jefe de la bancada del Frente Creer en la Cámara de Diputados de Entre Ríos, respondió a lo declarado por el diputado Esteban Vitor, en cuanto al no tratamiento del proyecto de creación de Consorcios Camineros: “Parece que hablamos del pasado, pero no sucedió hace tanto tiempo. Fue hace pocos años”, empezó diciendo. Y amplió: “Macri era presidente, Frigerio ministro nacional, Vitor era diputado provincial y los entrerrianos y las entrerrianas asistíamos a la paralización de la construcción de la autovía de la ruta 18, una obra vertebral para la producción entrerriana y de la región”, recordó. “Tuvo que venir nuevamente un gobierno peronista en la Nación para que los recursos fueran volcados con un sentido federal y se retomara esa obra estratégica, así como también muchas otras, en Paraná y en varias localidades de la provincia”, afirmó el peronista y dijo que “Vitor quiere confundir la parte con el todo, y acusa a nuestro gobierno de hacer

lo que ellos hicieron. Es el mundo del revés. Con mentiras como la de Vitor se desprestigia la política”, continuó.

### “Incremento significativo de la inversión”

Navarro recordó que “el incremento significativo de la inversión en Vialidad Nacional que impulsó el presidente Alberto Fernández, permitió a la provincia retomar obras en cada localidad. Estamos a muy pocos días de que se liciten rutas muy demandadas como la 1 y la 2, en el norte de Entre

Ríos, así como también se desarrollan trabajos permanentemente en la red vial secundaria y terciaria, en los llamados caminos de la producción”. “Entiendo que Vitor no tenga mucho para mostrar, pero sería oportuno que al menos no falte a la verdad mintiendo abiertamente como lo hace a menudo. Nuestro gobierno ha desarrollado paulatinamente aspectos centrales de la infraestructura productiva como puertos, caminos y hasta un aeropuerto internacional que está en

vías de construcción”, sostuvo luego el legislador oriundo de Rosario del Tala.

Dijo, por último, que “son cosas que Cambiemos nunca podrá mostrar porque su gobierno fue un desierto en materia de

obras. Fueron cuatro años en los que sólo se agravaron los problemas de los entrerrianos, creció el desempleo, cerraron empresas y aplicaron tarifazos salvajes”, subrayó.

El Entre Ríos - APF Digital.

### EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal - Dr. Omar Javier OVANDO -, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Mariano LAROCCA, en el expediente caratulado: “BERGARA, Mercedes Mará S/ SUCESORIO AB INTESATATO (Civil)” (n° 20151), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mercedes María BERGARA, LC n° 2.362.493, vecina fuera de la localidad de Sauce de Luna y fallecida en dicha localidad el 11/10/2000.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 8 de abril de 2022 ... Resuelvo: ... 4. Decretar la apertura del proceso sucesorio de Mercedes María BERGARA, LC n° 2.362.493, argentina, soltera, nacida en Entre Ríos el 30/10/1919 y fallecida en la localidad de Sauce de Luna el 11/10/2000, vecina que fuera de la localidad de Sauce de Luna. 5. Publíquese edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial, en el periódico local “Retórica” y en un medio periodístico de circulación en Sauce de Luna, citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral. Publíquese por TRES (3) VECES. Dr. Alejandro Mariano LAROCCA Secretario

### MUNICIPALIDAD DE FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2022 - SEGUNDO LLAMADO

OBJETO: Contratación de mano de obra con materiales incluidos  
DESTINO: Pavimentación con losas de hormigón H21 calle Lavalle y repavimentación con mezcla asfáltica calle Dónovan  
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 6 de julio de 2022 - Horario: 11.00 horas  
ACTO DE APERTURA: 6 de julio de 2022 – Horario: 11.30 horas  
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos: setenta millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y siete centavos (\$70.889.346,87)  
PLIEGO: \$70.000,00.- (pesos setenta mil)  
CONSULTAS TÉCNICAS: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.  
TEL: 03454-421116 . INT 14

### MUNICIPALIDAD DE FEDERAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2022

OBJETO: Contratación de mano de obra con materiales incluidos  
DESTINO: Asfaltado sobre pavimento urbano en diversas arterias de la ciudad  
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: 6 de julio de 2022 - Horario: 11.00 horas  
ACTO DE APERTURA: 6 de julio de 2022 – Horario: 11.30 horas  
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cincuenta y ocho millones quinientos veinticuatro mil novecientos cincuenta (\$58.524.950,00)  
PLIEGO: \$60.000,00.- (pesos sesenta mil)  
CONSULTAS TÉCNICAS: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.  
TEL: 03454-421116 . INT 14

## NUESTRA PRIORIDAD ES CUIDAR LA SALUD DE LAS Y LOS ENTRERRIANOS.

CON OBRAS, NUEVAS AMBULANCIAS, INSUMOS Y MÁS EQUIPAMIENTO PARA LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

H A C E M O S F U T U R O

